

Resolución
N° 274/2019

Acta N°
21/2019

Barros Blancos, 10 de Setiembre de 2019.-

VISTO: que ingresa al Orden del día el expediente n° 2019-81-1370-00186, mediante el cual los vecinos del barrio 6 de Setiembre solicitan al Concejo Municipal, juegos saludables para la calle Horacio Quiroga entre Pablo Neruda y Dionisio Diaz.

CONSIDERANDO:

1. que el Municipio se encuentra en proceso de recuperación de diversos espacios verdes de la localidad
2. oportuna, la solicitud presentada por los mismos

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: Por: 3/5 Afirmativa; 2/5 Negativa.

1. Acceder a lo solicitado por los vecinos del barrio 6 de Setiembre, mediante expediente n° 2019-81-1370-00186; previa comunicación con los mismos.
2. Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Claudio Rendo
(Concejal)



Julián Rocha
(Alcalde)



Patricia Lazaga
(Concejal)